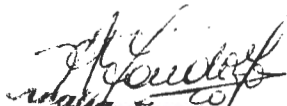
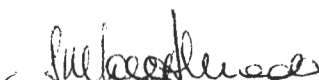
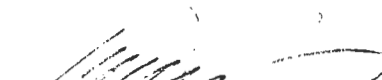


**ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA 30/05/2025**

En la Ciudad de San Juan, Capital de la provincia del mismo nombre, República Argentina, a los 30 días del Mes de Mayo del 2025, en el Salón del Centro Mutual RH (-) sito en Av. Córdoba 459 (Este) – Capital – San Juan, se da inicio a la Asamblea General Ordinaria de la Caja Interprofesional de Previsión de San Juan. Preside la misma su titular, Arq. Salvador Corvo y asisten los asambleístas firmantes del Registro respectivo. Se cuenta con la presencia de la Asesora Letrada Claudia Plana, el Asesor Contable C.P.N. Elio Da Rold y los síndicos C.P.N. Enrique Daroni y Ftca. Zulma Rodríguez. El Sr. Presidente comienza leyendo la Convocatoria a Asamblea General Ordinaria de la Junta de Administración de la Caja Interprofesional de Previsión de San Juan (Ley N° 455 S), del día 30 de mayo de 2025, a las 13,30 hs. en primera citación y a las 14,00 hs. en segunda citación, con el número de Afiliados presentes, de esta manera damos comienzo con la lectura del **ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos asambleístas para que conjuntamente con el Presidente y la Secretaria aprueben y firmen el Acta. 2) Consideración de la Memoria, Balance General e Informe de Sindicatura correspondiente al Ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2024. Incrementación Fondo de Prestaciones. 3) Fijación de cuota periódica y prestaciones. 4) Proclamación de Autoridades por la Junta Electoral. Profesionales que integrarán la Junta de Administración durante el período 2025-2029. 5) Honorarios Síndicos. 6) Elección de 3 Síndicos.** El Presidente pone a consideración el punto 1) **Designación de dos asambleístas para que conjuntamente con el Presidente y la Secretaria aprueben y firmen el Acta**, solicita, se ofrezcan dos asambleístas para la firma del Acta. Levantan la mano para proponerse la Fonoaudióloga Analía Landolfo y la Licenciada en Psicopedagogía Stella Maris Correa. Se procede a la lectura del segundo punto del orden del día por parte del Presidente 2) **Consideración de la Memoria, Balance General e Informe de Sindicatura correspondiente al Ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2024. Incrementación Fondo de Prestaciones.** Comienza a dar lectura a la memoria la Secretaria Lic. Gema Galván. **MEMORIA DE LA CAJA INTERPROFESIONAL DE PREVISIÓN DE SAN JUAN - LEY PROVINCIAL N° 455 S - AÑO 2024:** Se presenta a los asambleístas la Memoria correspondiente al ejercicio administrativo del año 2024. **ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DEL EJERCICIO 2024** El día 02 de mayo del 2024, la Junta de Administración de la Caja Interprofesional de Previsión de San Juan (Ley N° 455 S), convoca a Asamblea General Ordinaria, para el día 31 de mayo de 2024, en **Salón del Centro Mutual RH (-) sito en Av. Córdoba 459 (Este) – Capital – San Juan**. En dicha Asamblea, se desarrollaron los puntos del orden del día, que fueron: 1) **Designación de dos asambleístas para que conjuntamente con el Presidente y la Secretaria aprueben y firmen el Acta. 2) Consideración de la Memoria, Balance General e Informe de Sindicatura correspondiente al Ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2023. Incrementación Fondo de Prestaciones. 3) Fijación de cuota periódica y prestaciones. 4) Proclamación de un representante suplente de las profesiones de Farmacéuticos y Fonoaudiólogos por encontrarse los cargos vacantes por renuncia, hasta completar período 2024-2027.** Se presentaron Balance del ejercicio administrativo cerrado al 31 de diciembre de 2023, Informe de sindicatura y Memoria correspondiente a dicho ejercicio que fueron aprobados por unanimidad. **COORDINADORA DE CAJAS DE PREVISION Y SEGURIDAD SOCIAL PARA PROFESIONALES DE LA REPUBLICA AERGENTINA:** Como todos los años la Coordinadora Nacional organizo sus plenarios. Coordinadora: **83 ° Plenario – La Plata – 15, 16 y 17 de mayo de 2024** – No asistió nadie de la Junta de Administración. En cada Plenario se reúnen las comisiones de profesionales en las áreas de Salud, Cs. Jurídicas, Cs. Económicas y profesionales de Ingeniería. Dichas comisiones analizan las problemáticas del sector y se informa sobre estrategias implementadas por las diferentes Cajas de Previsión. Cada comisión elabora un informe de conclusiones de su trabajo, que luego son leídas en la asamblea del Plenario. Los temas abordados en este plenario fueron: **APERTURA DEL 83° PLENARIO** Designación de autoridades del Plenario Lectura y aprobación del acta del 82° Plenario Informe de gestión de la Secretaría General Informe de la Comisión Económico-Financiera. Panel I: “Problemática de los nuevos profesionales y su abordaje institucional. Análisis y conclusiones del relevamiento efectuado”. Exposición a cargo de integrantes de la


DOCTORA EN FONOAUDIOLOGIA
M.P.D. 005 - CUIT. 27-14196089-0
ING. BRUTOS 006 - 050551-0


CORREA STELLA MARIS
LICENCIADA EN PSICOPEDAGOGIA


LIC. GEMA GISELLE GALVÁN
SECRETARIA
Caja Interprofesional de
Previsión de San Juan


Arq. SALVADOR CORVO
PRESIDENTE
Caja Interprofesional de
Previsión de San Juan.



CAJA INTERPROFESIONAL DE PREVISION DE SAN JUAN

Ley Provincial N° 455 - S

Gral. Paz 302 (Este) Tel./Fax 0264 4228302 San Juan

E-Mail: mesadeentrada@cipsj.com.ar - secretaria@cipsj.com.ar

Web: www.cipsj.com.ar - Wp: 2645824165

Secretaría General y la Comisión de Problemática e los Nuevos Profesionales_Panel II: "Buenas prácticas e innovación en la gestión de la previsión y seguridad social para los profesionales" Experiencias de las siguientes Cajas: a) Caja de Seguridad Social de Abogados y Procuradores de la Provincia de Santa Fe; b) Caja de Previsión para Profesionales de la Ingeniería del Chaco; c) Caja Forense de La Pampa. Panel III: "La problemática de la salud de los profesionales en el ámbito laboral". Exposición a cargo de la Comisión de Salud, Turismo y Tercera Edad. Panel IV: La movilidad de las prestaciones previsionales. Exposición a cargo de la Comisión Económico-Financiera y de la Comisión Jurídica

- Análisis sobre la necesidad de la reforma del estatuto: Modificación de la denominación de la Comisión de Problemática de los Nuevos Profesionales
- Espacio de análisis, intercambio y conclusiones sobre el estado actual de la previsión y seguridad social para profesionales.

El día 11 de noviembre se recibe la notificación por parte de la Junta Electoral informando la presentación de una lista única para la renovación de las autoridades integrantes de la Secretaría General de la Coordinadora para el período 2025. La misma, bajo la denominación de "Fuerza Institucional", obtuvo un total de 42 avales, integrada por:

* _Dra. Sandra Receda Abdo, de Caja Forense de La Pampa, la cual se desempeña como Vicepresidente._

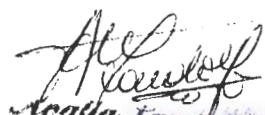
* _Bioquímica Dra. María Cecilia López, del Régimen de Previsión Social para Profesionales Bioquímicos del Chaco, la que se desempeña como Directora General._

* _Farmacéutica, Dra. Analía Carina Zanello, de la Caja de Previsión Social para Profesionales de la Salud de la Provincia de Córdoba, que se desempeña como Presidente._

84 ° Plenario – Ciudad Autónoma de Buenos Aires- 13, 14 y 15 de Noviembre de 2024

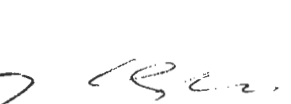
Asistente: Armando Fabian Luque. Los temas tratados en este segundo plenario del año fueron: Elección de representantes de dos Cajas Miembro para firmar el acta. Consideración, lectura y aprobación del acta del Plenario celebrado en Primer Semestre de 2024: suscripción de las personas designadas oportunamente. Informe de Presidencia sobre la actividad desarrollada por la CONCAP durante el período comprendido entre el mes de Mayo de 2024 a Noviembre de 2024. Rendición de cuentas. Aportes Previsionales en el Fuero Federal. Situación de la Provincia de Salta. Situación en las demás Cajas Miembro. Necesidad de relevamiento y articulación. Proyecto de Ley Provincia de Bs.As. "Sobretasa de Justicia". Su implicancia sobre los aportes de la comunidad vinculada. Trabajo conjunto con el Col.Pro.Ba. Proyectos de Ley de Divorcios Administrativos. Sucesiones Notariales. Estado actual. Acciones. Elección de Autoridades del Consejo Coordinador por término de mandatos. Presidencia, Vicepresidencia Primera y Vicepresidencia Segunda. Cuota Anual del Consejo Coordinador. Análisis y debate sobre la fijación de la cuota anual de contribución por parte de las Cajas miembros para el funcionamiento del Consejo. Panel I: Espacio de la Comisión Económico-Financiera. Análisis de ratios en perspectiva comparada. Expositores: CPN Ana Bercovich – CPN Pablo Chaves

Cabe destacar que durante el año 2024 la Institución integro el Comité Ejecutivo, participando como miembro titular en representación de la región Cuyo. **JUBILACIONES Y PENSIONES.** Durante el transcurso del año 2024 se otorgaron 36 beneficios previsionales: 29 Jubilaciones Ordinarias, 1 Jubilación Extraordinaria y 6 pensiones. Se procedió a pagar el haber completo a 1 prestaciones otorgadas y se otorgó 7 subsidios por fallecimiento. **Prestaciones:** al 31/12/2024 estaban vigentes 216 jubilaciones ordinarias, 2 Prestaciones por edad Avanzada, 48 Pensiones y 5 Jubilaciones por Incapacidad. **PRESTAMOS OTORGADOS.** Durante el año 2024 se entregaron 43 préstamos por la suma de \$ 43.196.000 a sola firma y con garantía, siendo en detalle: 1 por \$ 460.000 – 1 por \$ 500.000 – 5 por \$ 400.000 – 1 por \$ 1.000.000 – 24 por \$ 800.000 – 10 por \$ 2.000.000 y 1 por \$ 1.600.000. **JUICIOS A AFILIADOS.** Durante el año 2024, se demandaron a 41 afiliados por una suma total de \$ 41.256.762.96. Se cancelaron durante el año 21 demandas. Al cierre del ejercicio quedan 163 demandas activas. **SITUACIÓN DE LOS AFILIADOS.** El grupo informático de la Caja presento el detalle de estado de Movimiento de afiliados del


DOCTORA EN FONOAUDILOGIA
M.P.D. 005 - CUIT. 27-14186089-0
ING. BRUTOS 000 - 050551


CORREA STELLA MARIS
PSICOLOGA
ING. BRUTOS 000 - 050551


Lic. GEMA GISELLE GALVAN
SECRETARIA
Caja Interprofesional de
Prevision de San Juan


Arq. SALVADOR CORVO
PRESIDENTE
Caja Interprofesional de
Prevision de San Juan

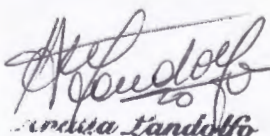


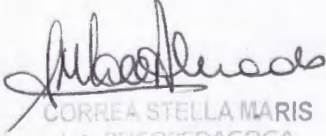
Gral. Paz 302 (Este) Tel./Fax 0264 4228302 San Juan
E-Mail: mesadeentrada@cipsj.com.ar - secretaria@cipsj.com.ar
Web: www.cipsj.com.ar - Wp: 2645824165

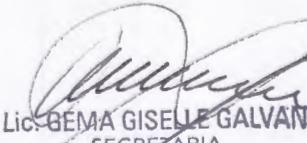
año 2024: -Reincorporaciones de afiliados 34; bajas otorgadas 212; ingresos de profesionales afiliados 262. Total de afiliados inactivos 3.640. Total de afiliados de la Caja 7.038. Total de afiliados activos 3.364, de ellos 1163 están al día (35%), 781 afiliados adeudan entre 1 y 19 aportes (23%) y 1414 deben más de 19 aportes (42%). Se cobraron 30961 boletas en el año, lo que representa un promedio de 2580 mensuales. **Relación de Gastos con Recaudación.** Del total recaudado, se destinó el 45.57% para afrontar el pago de las prestaciones. Y del total de los ingresos se destinó el 20.26% para hacer frente a los gastos operativos. **El costo de recaudación es del 1.86%. La recaudación se canalizó por los siguientes medios detallando su participación** Supervielle Ventanilla/Trasf 11%. Supervielle Debito Directo 21%. LINK 9%. Banelco 4%. Bco San Juan Debito Automatico 26%. Bvo San Juan Ventanilla 6%. Pago Facil 15%. Tarjetas 8%. **INVERSIONES DE LA CAJA INTERPROFESIONAL:** Durante el año 2024 los fondos excedentes luego de los pagos de gastos y prestaciones, se repartieron en instrumentos en dólares a mediano y largo plazo como así también en instrumentos en pesos de corto y mediano plazo que replicaban la inflación o que aseguraban una alta tasa en pesos.

Habiéndose producido un significativo alto salto devaluatorio en 2023 y habiendo evidencias que no habrían grandes variaciones durante 2024, situación que se fue corroborando a medida que transcurrían los meses, se fue configurando la cartera de manera de ampliar el horizonte de los instrumentos adquiridos y tomando algo más de riesgo, aunque manteniendo un razonable nivel de efectivo a los efectos de aprovechar oportunidades puntuales como así también analizando activos que reduzcan la volatilidad de los mercados internacionales.

Inversiones por Administrador 2024		
Administradores en el País		Anterior
Detalle	%	%
Plazos Fijos	0,0%	0,0%
Banco Supervielle - Fondos Premier	0,2%	0,2%
Préstamos a Afiliados	0,3%	0,2%
Allaria S.A.	1,2%	0,5%
Puente Hermanos	2,3%	2,2%
Fondos Galileo	6,0%	5,6%
INTL CIBSA – Stonex	6,2%	5,7%
Fondos Southern Trust	7,7%	5,9%
Banco Hipotecario y Toronto Trust	7,9%	6,4%
San Juan Bursatil – INVIU	6,7%	6,9%
Balanz Capital	9,7%	8,9%
Total Inversiones en el País	48,1%	42,5%
Administradores en el Extranjero		
Detalle	%	%
PFPC BANK - AA Global Growth	4,9%	5,7%
GLETIR S.A.	9,5%	10,4%
Oppenheimer	14,4%	15,3%
Morgan Stanley	23,0%	26,2%
Total Inversiones en el Extranjero	51,9%	57,6%
Total Inversiones	100%	100%


Andrea Landolfo
DOCTORA EN FONOAUDIOLOGIA
M.P. D. 006 - CUIT. 27-14186089-0
ING. BRUTOS 000 - 050551 - 9

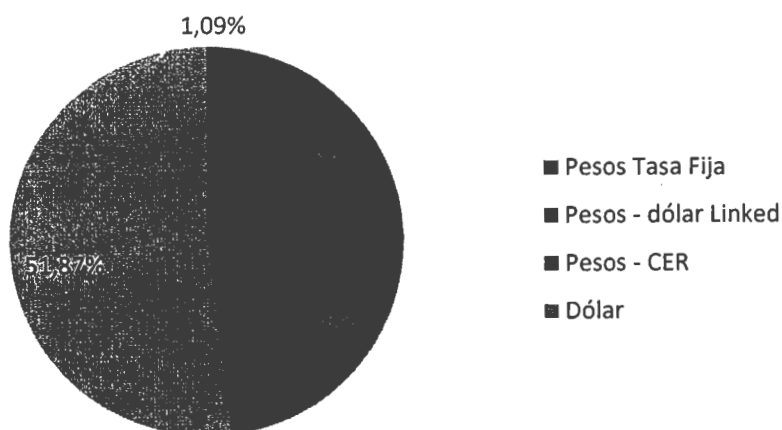

CORREA STELLA MARIS
LIC. PSICOPEDAGOGA
MAT. PROF. 270


Lic. BEMA GISELLE GALVAN
SECRETARIA
Caja Interprofesional de
Previsión de San Juan


Arq. SALVADOR CORVO
PRESIDENTE
Caja Interprofesional de
Previsión de San Juan



% Inversiones por Moneda 2024



RESOLUCIONES GENERALES DE JUNTA DE ADMINISTRACIÓN:

Por Resolución General de Junta Nº 01/2024: Debido a Que es necesaria la actualización de las condiciones y requisitos para el otorgamiento de préstamos a los afiliados autorizado por el art. 54 inc. 7 del Reglamento General, se resolvió:

A sola firma: Monto a solicitar hasta \$ **800.000**, hasta 24 cuotas, Tasa Fija y equivalente al 75 % de la Tasa fijada por el BCRA para plazos fijos para personas humanas de hasta \$10.000.000, gastos Administrativos incluidos en la cuota.

Con garantía solidaria (Afiliado a la caja): Monto a solicitar hasta \$ **2.000.000**, hasta 48 cuotas, Tasa Fija y equivalente al 75 % de la Tasa fijada por el BCRA para plazos fijos para personas humanas de hasta \$10.000.000. De 25 hasta 48 cuotas, Tasa Fija y equivalente al 90 % de la Tasa fijada por el BCRA para plazos fijos para personas humanas de hasta \$10.000.000.

Préstamo Joven: Fijase en la suma de \$ **300.000** el monto máximo a otorgar a un afiliado de hasta 30 años de edad inclusive, con una garantía de un afiliado o no con relación de dependencia con una antigüedad no inferior a 2 años. Hasta en 36 meses, Tasa Fija y equivalente al 40 % de la Tasa fijada por el BCRA para plazos fijos para personas humanas de hasta \$10.000.000.

Para terminar, esta Memoria muestra un año de trabajo de los Profesionales de la Junta de Administración de la Caja, en defensa constante de los derechos previsionales de sus afiliados, de los principios de solidaridad de los aportantes más jóvenes para los que ya se jubilaran o se jubilaron. En un contexto económico y social de incertidumbre, la Junta de Administración busca permanentemente mejorar las inversiones para minimizar el impacto inflacionario que repercute en las prestaciones hacia los afiliados. Se mantiene la comunicación con los profesionales jubilados y activos para que acerquen inquietudes de mejoras a la Institución que hace 30 años construimos.

Al finalizar la lectura de la Memoria, el Presidente le pide al Contador que nos brinde el informe y detalle del Balance. El C.P.N. Da Rold toma la palabra diciendo, la Junta de Administración informa los resultados del balance general al 31 de diciembre de 2024, ajustado por inflación por las normas contables argentinas vigentes. Como resumen de los estados contables, el estado de situación patrimonial está compuesto al 31 de diciembre del 2024 por caja y Banco \$24.815.992,67 - inversiones totales \$ 17.031.920.864,71 - créditos totales \$ 70.254.429,70 - Bienes de uso e intangibles \$ 194.434.195,03 - total de activo sumo \$17.321.425.482,11 El 98,33% del activo está invertido en instrumentos financieros y préstamos a los afiliados, 48,10% de los fondos están radicados en Argentina 51,90% en el exterior. El 48,13% de las inversiones están en moneda nacional y el 51,87% en moneda extranjera. El estado de recursos y gastos arroja que el total de recursos fue de \$987.242.808,82 - los gastos ordinarios \$685.107.296,82 mientras que los resultados financieros sumaron \$ 3.199.272.249,25 obteniéndose un superávit del ejercicio de

Aracelia Landolfo
DOCTORA EN FONOAUDILOGIA
M.P.D. 006 - CUIT. 27-14186089-0
ING. BRUTOS 000 - 060551 - 9

Lic. REMA GISELE GALVAN
SECRETARIA
Caja Interprofesional de
Previsión de San Juan

Arq. SALVADOR CORVO
PRESIDENTE
Caja Interprofesional de
Previsión de San Juan



CAJA INTERPROFESIONAL DE PREVISION DE SAN JUAN

Ley Provincial N° 455 - S

Gral. Paz 302 (Este) Tel./Fax 0264 4228302 San Juan

E-Mail: mesadeentrada@cipsj.com.ar - secretaria@cipsj.com.ar

Web: www.cipsj.com.ar - Wp: 2645824165

\$3.499.407.761,25. En la desagregación del estado de recursos y gastos tenemos entre los recursos \$987.242.808,82 se compusieron de aportes cobrados \$ 951.048.391,94 - contribuciones de jubilados que continúan ejerciendo la profesión \$32.204.276,91 - ingresos varios \$ 3.990.139,97. Total de Gastos ordinarios \$ 685.107.296,82 están compuestos por prestaciones \$485.596.367,10 - gastos de administración \$ 189.975.949,58 - depreciaciones y amortizaciones \$9.534.980,14, resultados financieros, intereses por prestamos \$ 17.608.820,52. - rentas y operaciones con título \$558.538.537,54 - actualización de aportes \$ 51.640.485,61 - los gastos financieros fueron de \$71.357.790,92. Mientras que los resultados financieros por valuación fueron \$2.640.842.196,50, totalizando el resultado financiero de \$3.197.275.249,25. Siguiendo con el mismo punto, que es la modificación del fondo de prestaciones, actualmente está \$9.300.000 se le adiciona \$7.300.000 proveniente del superávit de este ejercicio por lo tanto el fondo de prestación es de \$ 16.600.000. El Arq. Corvo le solicita a un miembro de la sindicatura que de lectura al Informe. Toma la palabra el C.P.N. Enrique Daroni **INFORME DE SINDICATURA: Caja Interprofesional de Previsión de San Juan Ejercicio Económico N° 32 (01/01/2024 - 31/12/2024)**
Introducción. La Sindicatura de la Caja Interprofesional de Previsión de San Juan presenta este informe sobre los estados contables correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2024, con el objetivo de evaluar la situación patrimonial, los resultados financieros y el cumplimiento de las normas contables. Este análisis se basa en el Estado de Recursos y Gastos, las notas a los estados contables, los anexos, y el informe de auditoría independiente, con el propósito de garantizar la transparencia y proteger los intereses de los afiliados. **Análisis Financiero. Resultados del Ejercicio.** El Estado de Recursos y Gastos refleja un **superávit ordinario** de \$3.499.407.761,25 para 2024, significativamente menor al superávit de \$15.745.420.175,67 registrado en 2023 (Ajustado por inflación -índice anual). Esto puede deberse a la desaceleración del proceso inflacionario del año 2024

- **Recursos Ordinarios:** Totalizaron \$987.242.808,82, una disminución del 13,5% respecto a los \$1.141.002.811,55 de 2023, lo que podría indicar una reducción en los aportes o ingresos operativos.
- **Gastos Ordinarios:** Ascendieron a \$685.107.296,82, un 6,1% menos que los \$729.671.338,60 de 2023, destacándose los gastos específicos de sectores (\$675.572.316,68) como el componente principal.
- **Resultados Financieros y por Tenencia:** Contribuyeron con \$3.197.272.249,25, impulsados en gran medida por el Resultado por Exposición a Cambios en el Poder Adquisitivo de la Moneda (RECPAM) de \$9.820.470.642,34, aunque contrarrestado por diferencias de cambio negativas (\$2.278.708.443,48). Este componente financiero refleja el impacto significativo de la inflación y la devaluación del peso.

No se registraron recursos ni gastos extraordinarios, por lo que el superávit total coincide con el ordinario. **Situación Patrimonial. Disponibilidades:** Según la Nota 13, el concepto de efectivo alcanzó \$24.815.992,67 en 2024, un aumento del 337% respecto a los \$5.681.943,29 de 2023, indicando una mejora en la liquidez. Esto se debe a que al 31/12/2024 no se pudieron pagar las prestaciones de diciembre con banco comafi ya que el pago se debito el 02/01/2025 Las cuentas bancarias (Nota 05, Página 15) muestran una diversificación en instituciones como Banco Supervielle, Banco San Juan, Banco COMAFI, y Banco Hipotecario. **Cuentas por Cobrar:** Los créditos por aportes y aportes pendientes de rendición totalizaron \$70.254.429,70, un incremento del 55,2% frente a los \$45.274.142,81 de 2023, lo que sugiere que se han demandado a mas profesionales que al cierre aun estaban en gestión extrajudicial. **Deudas:** Las prestaciones otorgadas a pagar aumentaron a \$19.908.798,00 desde \$415.954,66 en 2023, debido a que no se pudieron pagar las prestaciones de diciembre en banco comafi como se explicó anteriormente. **Revaluación de Activos.** La Nota 14 destaca la revaluación del inmueble de la sede social, cuyo valor residual original era de \$145.810,54 y fue ajustado a \$4.304.716,00 en 2017, conforme a la Resolución Técnica N° 31 de la FACPCE. Este ajuste mejora la representación del valor patrimonial, aunque no tiene impacto directo en los resultados del ejercicio. **Cumplimiento Normativo y Opinión del Auditor.** Los estados contables fueron preparados conforme a las Resoluciones Técnicas N° 6, 8, 11, 17, 25, y 39 de la FACPCE, incorporando ajustes por

Analía Landolfi
DOCTORA EN FONOAUDIOLOGIA
M.P.D. 005 - CUIT. 27-14186089-0
ING. BRUTOS 000 - 060651 - 9

CORREA STELLA MARIS
L.C. PSICOPEDAGOGA
MAT. PROF. 230

Lic. GEMA GISELLE GALVAN
SECRETARIA
Caja Interprofesional de
Previsión de San Juan

Arq. SALVADOR CORVO
PRESIDENTE
Caja Interprofesional de
Previsión de San Juan



CAJA INTERPROFESIONAL DE PREVISION DE SAN JUAN

Ley Provincial N° 455 - S

Gral. Paz 302 (Este) Tel./Fax 0264 4228302 San Juan

E-Mail: mesadeentrada@cipsj.com.ar - secretaria@cipsj.com.ar

Web: www.cipsj.com.ar - Wp: 2645824165

inflación debido a una tasa acumulada superior al 100% en tres años, como establece la RT N° 17 (Página 14). El auditor independiente, CPN Elio Rodolfo Da Rold García, emitió una **opinión sin salvedades** (Página 18), confirmando que los estados contables presentan razonablemente la situación patrimonial, los resultados, y el flujo de efectivo, en cumplimiento con las normas contables argentinas.

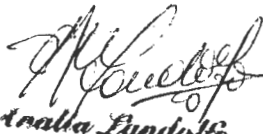
No se identificaron pasivos previsionales pendientes al 31/12/2024, y los registros contables cumplen con las normas legales (Página 20). **Observaciones:** 1. **Dependencia de Resultados Financieros:** El superávit está fuertemente influenciado por resultados financieros y ajustes por inflación (RECPAM), lo cual es lógico en este tipo de entes en que deben acumular reservas para generar recursos que permitan pagar las futuras prestaciones con el crecimiento de los activos derivados de la imposición de los excedentes de aportes una vez pagadas las prestaciones actuales. 2- **Crecimiento de Cuentas por Cobrar:** El aumento en los créditos por aportes requiere una estrategia de cobranza efectiva para mantener la liquidez. 3- **Gestión de Gastos:** La reducción de gastos ordinarios es positiva. Se observa además que el costo laboral que, deducidos los gastos por prestaciones, son muy relevantes en el dentro de los gastos e administración. 4- **Liquidez Mejorada:** El incremento en disponibilidades fortalece la posición financiera, pero se recomienda diversificar inversiones para mitigar riesgos inflacionarios. **Conclusión y Recomendaciones.** La Caja Interprofesional de Previsión de San Juan presenta una situación financiera sólida en 2024, con un superávit significativo y una mejora en la liquidez, respaldada por estados contables confiables y una auditoría sin salvedades. Sin embargo, la dependencia de resultados financieros y el aumento en cuentas por cobrar son áreas que requieren atención. **Recomendaciones:** 1- Implementar medidas para acelerar la recaudación de aportes pendientes. 2- Evaluar estrategias de inversión para proteger el valor de las disponibilidades frente a la inflación. 3- Monitorear los gastos de administración para optimizar la eficiencia operativa. 4- Continuar con la revaluación periódica de activos para reflejar su valor real. La Sindicatura reafirma su compromiso con la supervisión de la gestión financiera y la protección de los intereses de los afiliados. Los Asambleístas proceden a votar, se aprueba por unanimidad el punto 2.

Pide la palabra el Arquitecto Jose Elizondo, solicita que se realice un cambio en el orden del día y se adelante el tratamiento del punto 7 ya que algunos afiliados deben retirarse antes. Pide la palabra la Lic. en Psicología Bibiana Noe y manifiesta que ella como miembro de la Junta Electoral también debe retirarse por lo tanto solicita que se continúe con el orden estipulado.

El Arq. Corvo procede a dar lectura al punto tres del orden del día **3) Fijación de cuota periódica y prestaciones.** Toma la palabra el C.P.N. Da Rold, menciona que se proponen 2 opciones. Menciona que el año pasado se optó por un incremento fijo en el primer trimestre y desde el 2 al cuarto trimestre el ajuste sea por el promedio entre la variación de jubilación mínima e inflación, siempre respecto del trimestre anterior. Para este año la metodología es exactamente la misma. Se va a ofrecer que el primer trimestre sea fijo y del segundo al cuarto que sea lo que de la variación promedio de la jubilación mínima y la inflación siempre respecto del periodo anterior. Por lo tanto, los únicos números que vamos a ver son los correspondientes al primer trimestre.

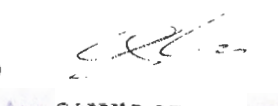
La **opción 1** implica un incremento del 9% en las prestaciones. Para nivel I con 30 años aportados la jubilación sería \$ 254.500, del nivel II \$311.300, nivel III \$ 395.000, nivel IV \$497.600. Haciendo la aclaración que los niveles III y IV son optativos. Los aportes para financiar esas prestaciones serían \$54.200 para nivel I, lo que representa un incremento de \$ 5.260 respecto del trimestre anterior. \$66.300 para nivel II, implicaría un incremento de \$ 6.390. \$84.100 Nivel III, lo que representa un incremento de \$ 8.130, y el nivel IV pasaría a pagar \$105.900, lo que representa un incremento de \$ 10.220.

La opción dos es aumentar el 13,08% en las prestaciones por lo tanto pasarían a ser de \$265.477 nivel I, \$324.724 nivel II, \$412.103 nivel III, \$519.136 nivel VI. Y los aportes


Natalia Rundo
DOCTORA EN FONOAUDILOGIA
M.P.D. 005 - CUIT. 27-14186089-0
ING. BRUTOS 000 - 050551 - 9


GEMA GISELLE GALVAN
SECRETARIA
Caja Interprofesional de
Previsión de San Juan


Lic. GEMA GISELLE GALVAN
SECRETARIA
Caja Interprofesional de
Previsión de San Juan


Arg. SALVADOR CORVO
PRESIDENTE
Caja Interprofesional de
Previsión de San Juan



CAJA INTERPROFESIONAL DE PREVISION DE SAN JUAN

Ley Provincial N° 455 - S

Gral. Paz 302 (Este) Tel./Fax 0264 4228302 San Juan

E-Mail: mesadeentrada@cipsj.com.ar - secretaria@cipsj.com.ar

Web: www.cipsj.com.ar - Wp: 2645824165

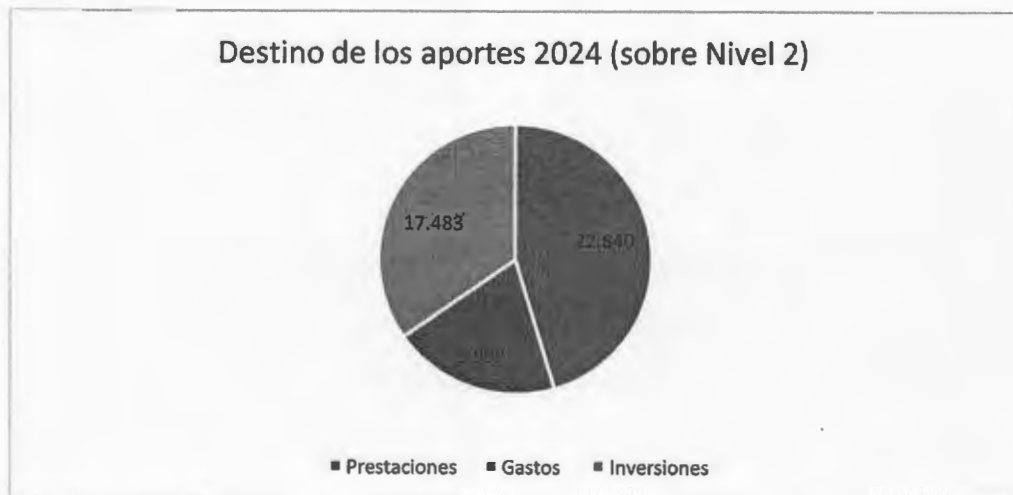
para financiar esas prestaciones serían, nivel I \$55.700, representa un incremento de \$ 6.760, nivel II pagaría \$68.200, \$8.290 sería el incremento. Nivel III \$86.400, implica un incremento de \$10.430 y el nivel IV \$108.800, lo que representaría un incremento de \$13.120.

OPCIÓN 1				OPCIÓN 2			
Incremento Prestaciones (porcentajes calculados sobre la prestación de Mayo 2025)							
junio-2025		9,00%		junio-2025		13,70%	
Niveles	Actual (Mar-2025 a May-2025)			Niveles	Actual (Mar-2025 a May-2025)		
	Aporte	Prestación 30 años aportados			Aporte	Prestación 30 años aportados	
Nivel I	\$ 48.940,00	\$ 233.487,00		Nivel I	\$ 48.940,00	\$ 233.487,00	
Nivel II	\$ 59.910,00	\$ 285.594,00		Nivel II	\$ 59.910,00	\$ 285.594,00	
Nivel III	\$ 75.970,00	\$ 362.444,00		Nivel III	\$ 75.970,00	\$ 362.444,00	
Nivel IV	\$ 95.680,00	\$ 456.579,00		Nivel IV	\$ 95.680,00	\$ 456.579,00	
	Jun-2025 a Ago-2025		Incremento respecto Trim Anterior		Jun-2025 a Ago-2025		Incremento respecto Trim Anterior
	Aporte	Prestación 30 años aportados			Aporte	Prestación 30 años aportados	
Nivel I	\$ 54.200,00	\$ 254.500,00	\$ 5.260,00	Nivel I	\$ 55.700,00	\$ 265.477,00	\$ 6.760,00
Nivel II	\$ 66.300,00	\$ 311.300,00	\$ 6.390,00	Nivel II	\$ 68.200,00	\$ 324.724,00	\$ 8.290,00
Nivel III	\$ 84.100,00	\$ 395.000,00	\$ 8.130,00	Nivel III	\$ 86.400,00	\$ 412.103,00	\$ 10.430,00
Nivel IV	\$ 105.900,00	\$ 497.600,00	\$ 10.220,00	Nivel IV	\$ 108.800,00	\$ 519.136,00	\$ 13.120,00

Pide la palabra la Licenciada. en Psicología Rosana Correa, consulta sobre el monto que se aporta, cómo se divide, a dónde va.

Toma la palabra el contador y explica por medio de un gráfico. El Aporte de noviembre 2024 de nivel II era de \$ 50320 ya que es el que más se recauda.

Una aproximación sería \$22.840 pesos destinado a pago de prestaciones \$17.483 a invertir y \$ 9.997 al pago de gastos operativos de la Caja.



El Arq. Corvo pone a consideración las opciones. El farmacéutico Oscar Zavala propone mocionar por la opción dos, aludiendo que aumenta la jubilación y el incremento no es muy significativo para los aportantes. Toma la palabra el Licenciado en Psicología Lucas Quiroga mociona por la opción uno, menciona que es la opción más conveniente para el sector de los

Analia Pandolfo
DOCTORA EN FONOLOGIA
M.P. D. 006 - CUIT. 27-14186089-0
ING. BRUTOS 000 - 050651 - 9

Correa Stella Maris
CORREA STELLA MARIS
L.C. PSICOPEDAGOGA
MAT. PROF. 230

Lic. Gema Gisele Galvan
LIC. GEMA GISELE GALVAN
SECRETARIA
Caja Interprofesional de
Previsión de San Juan

Arq. Salvador Corvo
Arq. SALVADOR CORVO
PRESIDENTE
Caja Interprofesional de
Previsión de San Juan



CAJA INTERPROFESIONAL DE PREVISION DE SAN JUAN

Ley Provincial N° 455 - S

Gral. Paz 302 (Este)

Tel./Fax 0264 4228302

San Juan

E-Mail: mesadeentrada@cipsj.com.ar - secretaria@cipsj.com.ar

Web: www.cipsj.com.ar - Wp: 2645824165

activos que es quien sostiene a la Caja. Pide la palabra la Fonoaudióloga Amalia Pardo, menciona que está bien que los activos se quejen, pero ellos (haciendo alusión a los jubilados) para estar sentados acá, estuvimos en la parte de activos y nos ha pasado de todo para poder pagar las cuotas para después tener una cuota como verán que no es tan significativa como jubilados. Algún día van a estar en este lugar y ojalá que los que estén debajo de ustedes quieran pagar.

Se procede a votar por la opción uno con el 9% de incremento, se obtienen 16 votos. Se vota la opción dos, total de votos 34. Por mayoría se elige la opción dos.

Continúa el Presidente con el orden del día 4) **Proclamación de autoridades**, toma la palabra la Licenciada en Psicología Bibiana Noe, presidente de la Junta Electoral. **Proclamación de Autoridades por la Junta Electoral. Profesionales que integrarán la Junta de Administración durante el período 2025-2029.**

El día 07 de Mayo de 2025 de 11hs. a 16 hs., en el domicilio de la Caja Interprofesional de Previsión de San Juan, sito en calle Gral. Paz 302 este, se llevó a cabo el acto eleccionario. Las Profesiones a cubrir: Arquitectos, Psicopedagogos, Kinesiólogos: un titular y un suplente de cada profesión y Jubilados, dos beneficiarios de jubilación ordinaria otorgada por esta Caja, uno titular y otro suplente, sumando un total de ocho profesionales (art. 23° del reglamento Eleccionario).

La Junta Electoral estuvo compuesta por los siguientes titulares: Psicóloga: BIBIANA MABEL NOE designada Presidente, Fonoaudióloga: CRISTINA ALEJANDRA BELENGUER designada como Vicepresidente y Trabajadora Social: MIRTHA LUCIA BRIZUELA designada como Secretaria, Suplentes: Fonoaudióloga: CARINA LORENA SOLER, Psicóloga MONICA ESTHER TIVANI y Psicóloga NATALIA JORGELINA BRIZUELA RUIZ.

Se oficializaron dos listas: Lista Verde denominada "Renovación y Compromiso" y Lista Azul denominada "Unidad y Gestión". Estuvo previsto un cuarto oscuro, se designó como Presidente de la Mesa 1 a la Lic. Nora Irene Yossa Jubilada Af. N° 2156 y Suplente 1 Lic. Elsa Susana Frau Jubilada Af. N° 3065, Suplente 2: Flga. María Emilia Altamira Af. N° 8541 y Suplente 3: Flga. Rosa Inés Goubat Af. N° 3817. Se puso en conocimiento a Apoderadas y Fiscales de cada lista del cronograma electoral, reglamento del proceso electoral y toda información necesaria para el correcto desarrollo del acto electoral.

Terminado el proceso electoral esta Junta Electoral dictó el Acta N° 28 que dice: "En la ciudad de San Juan, capital de la provincia del mismo nombre a los 7 días del mes de Mayo del año dos mil veinticinco, se reúnen los miembros titulares de la Junta Electoral para dar constancia del cierre del acto electoral a las 16,00 hs. Con la presencia del Presidente de Mesa y Vicepresidente, fiscales de ambas listas y las apoderadas de las mismas, se comenzó el conteo de votos. Previamente se procedió a romper los sobres firmados por Presidente y Vicepresidente de Mesa, Fiscales y Apoderadas. Se procede al conteo de votos o escrutinio acorde al artículo N° 37. Se verifica que de acuerdo a los padrones han votado de un total de: Padrón de Activos de 1187 afiliados, han votado = 191 votantes. Del padrón de Jubilados de un total de 228 afiliados, han votado = 70 votantes. Se cuentan los votos de la Mesa 1 según cantidad de sobres en: CAJA 1: 79 sobres: Lista Azul 41 votos – Lista Verde 35 votos – Anulados 3 votos – Blanco 0 voto. CAJA 2: 182 sobres: Lista Azul 91 votos – Lista Verde 86 votos – Anulados 5 votos – Blanco 0 voto. Motivo de la anulación es la presencia de más de 1 Boleta o Voto en el sobre. **TOTAL DE ELECCION:** Lista Verde = 121 votos – Lista Azul = 132 votos – Anulados = 8 votos y Blanco = 0 voto. Según el artículo 44° del Reglamento Electoral, esta Junta Electoral y la autoridad de mesa presente, comunica como lista ganadora a la Lista Azul, tomando conocimiento las apoderadas de ambas listas. Siendo las 17:34 hs se da por finalizado el procedimiento electoral." Por ello, y en ejercicio de las facultades conferidas por el Reglamento Electoral, la **JUNTA ELECTORAL DE LA CAJA INTERPROFESIONAL DE PREVISION DE SAN JUAN RESUELVE:**

ARTICULO N° 1.- Comunicar a la Junta de Administración que proclame a la Lista Azul como ganadora en la próxima Asamblea y que se tenga en cuenta este punto en la Convocatoria a la misma.

ARTICULO N° 2.- Dar por terminado el proceso eleccionario

DOCTORA EN FONOAUDIOLOGIA
M.P.D. 005 - CUIT. 27-14186089-0
ING. BRUTOS 000 - 050551 - 9

CORREA STELLA MARIS
C. PSICOPEDAGOGA
MAT. PROF. 230

Lic. GEMMA GISELLE GALVAN
SECRETARIA
Caja Interprofesional de
Previsión de San Juan

Arq. SALVADOR CORVO
PRESIDENTE
Caja Interprofesional de
Previsión de San Juan



CAJA INTERPROFESIONAL DE PREVISION DE SAN JUAN

Ley Provincial N° 455 - S

Gral. Paz 302 (Este) Tel./Fax 0264 4228302 San Juan

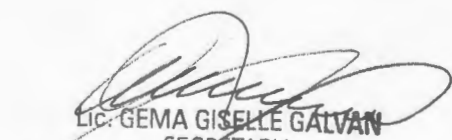
E-Mail: mesadeentrada@cipsj.com.ar - secretaria@cipsj.com.ar

Web: www.cipsj.com.ar - Wp: 2645824165

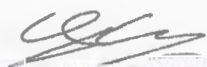
El presidente de la asamblea da lectura al **punto 5) honorarios de sindicatura**. Toma la palabra el contador. La propuesta sería igual en cuanto a cálculo que la del año pasado. \$347.000 en conjunto que es el monto que corresponde pagar por el ejercicio 2024 más la variación que haya teniendo el aporte correspondiente al nivel II entre esta asamblea y la fecha que se convoque para el tratamiento del ejercicio 2025 y 2026. Ejemplo si se aumenta el 100% va a ser el doble de \$ 347.000. El Arquitecto Corvo consulta a los asambleístas si hay alguna consulta al respecto. Pide la palabra el Farmacéutico Oscar Zavala, mocionando la aprobación de la propuesta. Se pone a consideración y se aprueba por unanimidad.

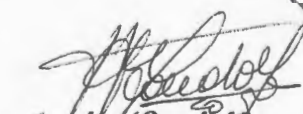
Se trata el último punto del orden del día, **6) Elección de tres síndicos**. Toma la palabra el Licenciado en Psicología Lucas Quiroga para proponer a la Lic. Ximena Correa Kinesióloga, Lic. Marta Pizarro Psicóloga y C.P.N Javier Molina. Pide la palabra el Arquitecto Jorge Vera y propone darle continuidad a los síndicos actuales Passadore, Rodriguez y el C.P.N. Mas Lorenzo. No habiendo más mociones, se procede a la votación. Moción 1 total de votos 19, moción 2 total de votos 30, ganadora la moción dos.

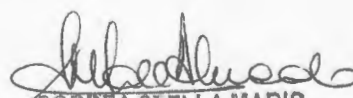
El Presidente agrega que no habiendo más temas que tratar, y siendo las 15:00 hs se da por finalizada la Asamblea del día de la fecha. -----


LIC. GEMA GISELLE GALVAN
SECRETARIA
Caja Interprofesional de
Previsión de San Juan




Arq. SALVADOR CORVO
PRESIDENTE
Caja Interprofesional de
Previsión de San Juan


Natalia Landolfi
DOCTORA EN FONOAUDIOLOGIA
M.P. D. 005 - CUIT. 27-14186089-0
ING. BRUTOS 000 - 050551 - 9


CORREA STELLA MARIS
PSICOPEDAGOGA
MAT. PROF. 230